

San Miguel de los Bancos, 11 de abril del 2018

Señor:
José Ernesto Oñate.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRASPORTE SAMIBAN S. A.
Presente.

De mi consideración:

Yo, **MOSQUERA VERA JOSE OLIVERIO** con cedula de ciudadanía Nr. **171091395-3**, me permito hacerle llegar un cordial saludo y a la vez solicitarle la transferencia de 1 (UNO) acciones valoradas en (5,00) cinco dólares americanos, pertenecientes a mi paquete accionario de la Compañía Transporte **SAMIBAN S.A.** a favor del Señor. **MOSQUERA BORJA EDWIN FREDY**, con cedula de ciudadanía Nro. **171205558-9**, lo que comunico a usted para los fines pertinentes.

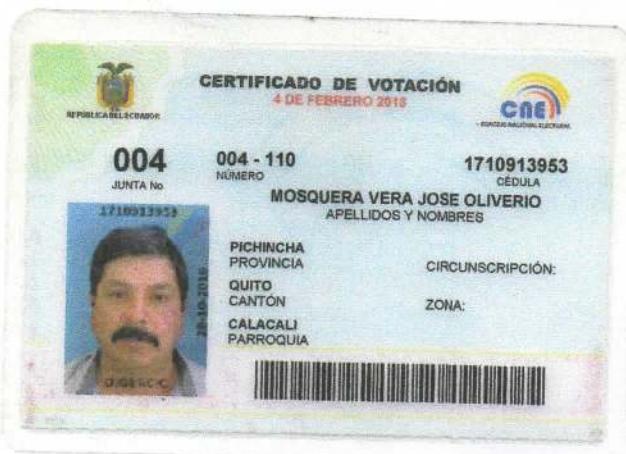
Para la constancia legal de lo mencionado, firmamos en unidad de acto al pie de la presente.

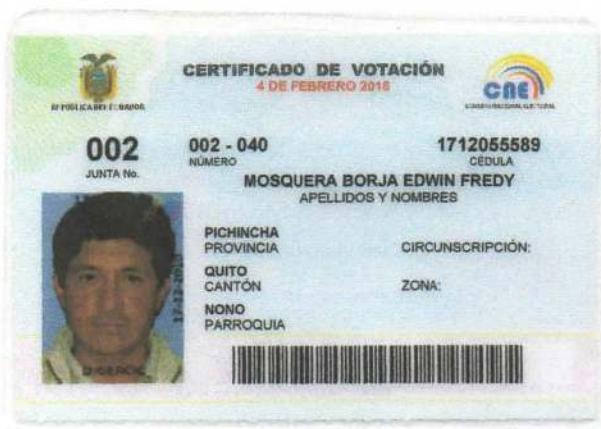
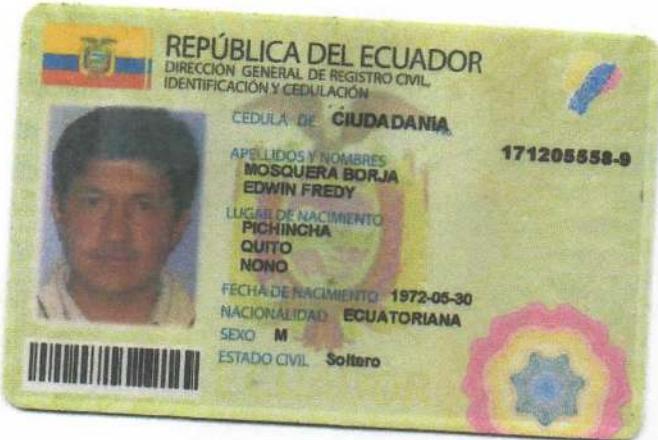


MOSQUERA VERA JOSE OLIVERIO
CEDENTE
C.C. 171091395-3



MOSQUERA BORJA EDWIN FREDY
CESIONARIO
C.C. 171205558-9







REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En QUITO

JUNIO

provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y DOS

de mil novecientos OCENTA Y NUEVE, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

nde la presente acta del matrimonio de :

JOSE OLIVERIO MOSQUERA VERA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : nacido en
NONO=PICHINCHA el 23 de OCTUBRE de 1969, de nacionalidad ECUATORIANA, de

profesión JORNALERO, con Cédula Nº 171091395-3, domiciliado en QUITO, de

estado anterior SOLTERO; hijo de FELIX MOSQUERA y de
FANNY VERA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

MACHACHI=PICHINCHA 01

BLANCA PIEDAD ZAPATA QUISAGUANO nacida en MACHACHI=PICHINCHA, el 01 de

NOVIEMBRE de 1959, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con

Cédula Nº 170735033-4 domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA;

hija de SEGUNDO ZAPATA y de MARIA QUISAGUANO

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 22 DE JUNIO DE 1.989

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamad...

OBSERVACIONES:

af

FIRMAS :

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

Año Tomo Pág Acta
Días Días Meses

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que se posea en el archivo.

Físico Electrónico

DIRECCION NACIONAL

DIRECCION PROVINCIAL

DEFATURA CANTONAL

DEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

000003263011

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA





Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
cuya copia se archiva.
de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva.

de de 1.9

f)
Jefe de Oficina

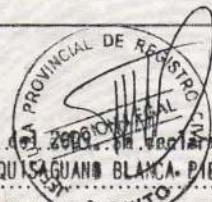
Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
con fecha cuya copia se archiva.

de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZON: Por sentencia del Juez CUARTO DE LA CIVIL DE PICHINCHA. Quito, 08 de septiembre del 2009 se declaró DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre MUSQUERA VERA JOSE OLIVERIO con ZAPATA QUI SAGUANO BLANCA PIEDRA. Documento que se archiva con el Nro. 2009-842, Quito, 12 de Octubre del 2009. EL DIRECTOR PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA/hh



Dirección Provincial de Registro Civil
Identificación y Cédulación

Año Tomo Pág Acta
Dtos Dtos Moto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCION NACIONAL

DIRECCION PROVINCIAL

JEFATURA CAJONAL

JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

02/10/2011



000003263011

